

Departamento Norte de Santander



Plan de Desarrollo 2024-2027
NORTE, TERRITORIO DE PAZ

RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo de enero a diciembre de 2024

Consejería de Asuntos Religiosos





Meta 677	<p>Iniciativa: Estudio para caracterizar y sistematizar a los actores religiosos del departamento.</p> <p>Meta cuatrienio: 1 Documento de investigación elaborado.</p>	
Cumplimiento / Avance	Inversión	Beneficiarios
<p>Se realizó el documento de caracterización y sistematización del sector religioso en Norte de Santander, lográndose caracterizar e identificar hasta el 28 de noviembre 1500 actores religiosos. Es fundamental destacar que se tenía como línea base de información lo registrado por el Ministerio del Interior que equivalía a 202 iglesias, lo que arroja un cumplimiento de meta del 750%</p>	<p>Sobre una programación estimada de \$170'000.000 pesos para desarrollar esta meta en la vigencia 2024, se realizó convenio ESAL-SG-00121-2024 con la Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana.</p>	<p>1500 entidades y organizaciones religiosas del departamento.</p>
Ejecución		
	<p>Se realizó proceso de caracterización y sistematización de la información del sector religioso en Norte de Santander, conforme a lo establecido en el convenio ESAL-SG-00121-2024 con la Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana.</p>	
	<p>Se produjo como resultado final 1 documento técnico de investigación donde además se pudo evidenciar el aporte social del sector religioso en el proceso de construcción de paz del departamento Norte de Santander.</p>	
Impacto		
	<p>Avance en indicadores en lo referente a la caracterización y sistematización de la información del sector religioso en Norte de Santander, lográndose impactar de manera acertada en la implementación de la política pública de Libertad Religiosa.</p>	
	<p>Lo anterior teniendo en cuenta el mandato constitucional y legal establecido en el numeral Artículo 2.4.2.4.2.1.1. Estrategia de mapeo y caracterización. El Ministerio del Interior, diseñará y aplicará una estrategia de mapeo y caracterización de la labor, social, cultural, educativa, de convivencia, de paz, reconciliación, de las entidades religiosas y sus organizaciones, en todo el país, con el fin de identificar y posicionar el trabajo de aporte al bien común que estas formas organizativas</p>	

desarrollan. Para lo anterior el Ministerio del Interior articulará con las entidades públicas del orden nacional y territorial, buscando optimizar la obtención de los resultados esperados, por lo que se deberá implementar un canal de comunicación que facilite la cooperación armónica entre estas.



Localización

Las jornadas de caracterización se llevaron a cabo en los 40 municipios del departamento de Norte de Santander.

AGREGADOS POR SECTOR, POBLACIÓN O DEPENDENCIA

	INDICADORES DE RESULTADO	Línea base 2023	Avance 2024	Observaciones
	Documentos de investigación elaborados.	Sin información	1 documento elaborado	Se realizó el proceso de caracterización y sistematización de la información del sector religioso en Norte de Santander.

CUMPLIMIENTO / AVANCE CONSOLIDADO

NIVEL		% Cumplimiento	% Avance
Línea Estratégica:	Inclusión y Protección Social (protección integral a grupos vulnerables)		
Componente (Sector/Población)	Entidades territoriales asistidas técnicamente		



Meta 678	Iniciativa: Implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa y de Cultos	
	Meta cuatrienio: 40 entidades territoriales asistidas técnicamente en la implementación de la política pública de Libertad Religiosa.	
Cumplimiento / Avance	Inversión	Beneficiarios
<p>Se atendieron de manera individual a 9 entes territoriales, de los 40 que esperan atender en el cuatrienio, lo que arroja un cumplimiento del 70% en la vigencia y un avance frente a lo propuesto para el cuatrienio del 28.12 %.</p> <p>Es importante destacar que de manera general se impactaron los 40 municipios del departamento.</p>	Sobre una programación estimada de \$0 pesos para desarrollar esta meta en la vigencia 2024, se atendieron 9 entes territoriales, de los 40 que esperan atender en el cuatrienio, bajo la figura de la gestión.	9 entes territoriales beneficiados en la asistencia técnica de la implementación de la política pública de Libertad Religiosa.
Ejecución		
	Se realizaron visitas a los entes territoriales beneficiados, logrando impactar de manera acertada en la implementación de la política pública de Libertad Religiosa.	
Impacto		
	<p>Avance en indicadores de goce efectivo del derecho humano y derecho fundamental a la libertad religiosa, lográndose impactar de manera acertada en la implementación de la política pública de Libertad Religiosa.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta el derecho fundamental a la libertad religiosa, artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 19 de la Constitución Política, Ley Estatutaria 133 de 1994, Decreto 437 de 2018, Decreto 001772 del 25 de mayo de 2023, artículo 312 del plan nacional de desarrollo.</p>	



Localización	
	Las jornadas de asistencia y orientación se llevaron a cabo en los municipios de Ocaña, Pamplona, Chinácota, Santiago, Tibú, Villa del Rosario, El Zulia y Cúcuta.

AGREGADOS POR SECTOR, POBLACIÓN O DEPENDENCIA

	INDICADORES DE RESULTADO	Línea base 2023	Avance 2024	Observaciones
	Municipios fortalecidos en la política pública de Libertad Religiosa.	20%	112.5%	El cumplimiento de la meta de fortalecimiento en la política pública de Libertad Religiosa a los municipios se desarrolló con gestión.

CUMPLIMIENTO / AVANCE CONSOLIDADO

NIVEL		% Cumplimiento	% Avance
Línea Estratégica:	Inclusión y Protección Social (protección integral a grupos vulnerables)		
Componente (Sector/Población)	Entidades territoriales asistidas técnicamente		



Meta 681	Iniciativa: Espacios de divulgación y promoción de los valores y principios éticos y morales (Talleres, seminarios y foros)	
	Meta cuatrienio: 1000 Personas beneficiadas en servicios de educación para el trabajo y desarrollo humano, con espacios de divulgación y promoción de los valores y principios éticos y morales (Talleres, seminarios y foros)	
Cumplimiento / Avance	Inversión	Beneficiarios
Se atendieron 1.998 personas del sector religioso de las 1000 que esperaban atender en el cuatrienio, lo que arroja un cumplimiento del 199.8% en la vigencia y un avance frente al cuatrienio del 799,2 %	Sobre una programación estimada de \$0 pesos para desarrollar esta meta en la vigencia 2024, se lograron atender 1.998 personas de manera efectiva bajo la figura de la gestión, solventada a través de las herramientas tecnológicas.	1.998 personas beneficiadas en servicios de educación para el trabajo y desarrollo humano.
Ejecución		
<p>Se realizaron (2) jornadas de divulgación y promoción de los valores y principios éticos y morales, con un enfoque en cultura de paz, en el programa “ORGULLOSAMENTE ESAPISTA” de la ESAP, en donde se logró tener un alcance de:</p> <ul style="list-style-type: none">• Primer programa: 1396 reproducciones efectivas del programa, con 47 comentarios positivos y 495 me gusta.• Segundo programa: 602 reproducciones efectivas del programa, con 26 comentarios positivos y 59 me gusta.  <p>De la misma manera, a través de la emisora Norte Stereo se estableció un programa denominado “EL DESPERTADOR DE LA SUEGRA” y allí se facilitó un espacio denominado “LA CONSEJERÍA EN TU CASA” en donde se realiza divulgación y promoción de los valores y principios éticos y morales</p>		



Impacto	
	Avance en indicadores de goce efectivo del derecho humano y derecho fundamental a la libertad religiosa de los líderes religiosos y las comunidades que estos atienden en el departamento de Norte de Santander. Lo anterior teniendo en cuenta el derecho fundamental a la libertad religiosa, artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 19 de la Constitución Política, Ley Estatutaria 133 de 1994, Decreto 437 de 2018, Decreto 001772 del 25 de mayo de 2023, artículo 312 del plan nacional de desarrollo.
Localización	
	Las jornadas de orientación se realizaron utilizando herramientas tecnológicas, logrando generar un impacto departamental.

AGREGADOS POR SECTOR, POBLACIÓN O DEPENDENCIA

	INDICADORES DE RESULTADO	Línea base 2023	Avance 2024	Observaciones
	Personas beneficiadas en servicios de educación para el trabajo y desarrollo humano.	Sin información	799,2%	

CUMPLIMIENTO / AVANCE CONSOLIDADO

NIVEL		% Cumplimiento	% Avance
Línea Estratégica:	Inclusión y Protección Social (protección integral a grupos vulnerables)		
Componente (Sector/Población)	Líderes religiosos y las comunidades que atienden		



Meta 682	<p>Iniciativa: Conmemorar el día de la Libertad Religiosa.</p> <p>Meta en el cuatrienio: Desarrollo de 4 actividades de conmemoración del día nacional de la Libertad Religiosa en el departamento.</p>			
Cumplimiento / Avance	Inversión	Beneficiarios		
<p>Espacios de participación promovidos: Dentro del espacio planeado de realizar la conmemoración el día nacional de la Libertad Religiosa en el departamento, se logró cumplir la meta para la vigencia 2024, beneficiando con la actividad un total de 1.037 personas registradas de manera efectiva, pertenecientes a 110 denominaciones diferentes, lo que arroja un cumplimiento del 100% en la vigencia y un avance frente al cuatrienio del 25%</p>	<p>Sobre una programación estimada del presupuesto de la Consejería de Asuntos Religiosos para la vigencia 2024, de \$0 pesos para desarrollar esta meta., se lograron atender 1037 personas registradas de manera efectiva, bajo la figura de la gestión de recursos.</p>	<p>Se atendieron 1.037 personas del sector religioso registradas de manera efectiva, pertenecientes a 110 denominaciones diferentes.</p>		
Ejecución				
<p>La actividad se adelantó en un evento público, previo desarrollo de mesas de trabajo con el sector religioso y posterior convocatoria pública., en donde se logró tener una participación y alcance de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1.037 personas del sector religioso, pertenecientes a 110 denominaciones diferentes. • La Directora Nacional de Asuntos Religiosos. • 3 alcaldes. • 3 secretarios de despacho. • 1 senadora de la República. • 1 concejal. • 1 exsenador de la República. 				
Impacto				
	<p>Avance en indicadores de goce efectivo del derecho humano y derecho fundamental a la libertad religiosa de 1037 personas entre los cuales encontramos diversos líderes religiosos y las comunidades que estos atienden en el departamento de Norte de Santander.</p>			
<p>Lo anterior teniendo en cuenta el derecho fundamental a la libertad religiosa, artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 19 de la Constitución Política, Ley Estatutaria 133 de 1994, Decreto 437 de 2018, Decreto 001772 del 25 de mayo de 2023, artículo 312 del plan nacional de desarrollo.</p>				
Localización				
	<p>La jornada de conmemoración el día nacional de la Libertad Religiosa se desarrolló en la ciudad de San José de Cúcuta, sin embargo, se atendió comunidad de diversos municipios, generando un impacto de orden departamental.</p>			



AGREGADOS POR SECTOR, POBLACIÓN O DEPENDENCIA

	INDICADORES DE RESULTADO	Línea base 2023	Avance 2024	Observaciones
Municipios fortalecidos en política pública de libertad religiosa / Espacios de participación promovidos		20%	100%	

CUMPLIMIENTO / AVANCE CONSOLIDADO

NIVEL		% Cumplimiento	% Avance
Línea Estratégica:	Inclusión y Protección Social (protección integral a grupos vulnerables)		
Componente (Sector/Población)	Líderes religiosos y las comunidades que atienden		



<h2>Meta 685</h2>	<p>Iniciativa: Diseñar y desarrollar estrategias educativas que brinden oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, en temas de derechos humanos.</p> <p>Meta cuatrienio: 1000 personas capacitadas en conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, en temas de derechos humanos</p>						
	<table border="1"><thead><tr><th>Cumplimiento / Avance</th><th>Inversión</th><th>Beneficiarios</th></tr></thead><tbody><tr><td>Se atendieron 400 personas del sector religioso de las 1000 que esperaban atender en el cuatrienio, lo que arroja un cumplimiento del 199.8% en la vigencia y un avance frente al cuatrienio del 799,2 %</td><td>Sobre una programación estimada de \$0 pesos para desarrollar esta meta en la vigencia 2024, se lograron atender 400 personas de manera efectiva bajo la figura de contratación en orden de prestación de servicios de dos profesionales por un mes y 15 días.</td><td>400 personas beneficiadas en servicios de capacitación y formación.</td></tr></tbody></table>	Cumplimiento / Avance	Inversión	Beneficiarios	Se atendieron 400 personas del sector religioso de las 1000 que esperaban atender en el cuatrienio, lo que arroja un cumplimiento del 199.8% en la vigencia y un avance frente al cuatrienio del 799,2 %	Sobre una programación estimada de \$0 pesos para desarrollar esta meta en la vigencia 2024, se lograron atender 400 personas de manera efectiva bajo la figura de contratación en orden de prestación de servicios de dos profesionales por un mes y 15 días.	400 personas beneficiadas en servicios de capacitación y formación.
Cumplimiento / Avance	Inversión	Beneficiarios					
Se atendieron 400 personas del sector religioso de las 1000 que esperaban atender en el cuatrienio, lo que arroja un cumplimiento del 199.8% en la vigencia y un avance frente al cuatrienio del 799,2 %	Sobre una programación estimada de \$0 pesos para desarrollar esta meta en la vigencia 2024, se lograron atender 400 personas de manera efectiva bajo la figura de contratación en orden de prestación de servicios de dos profesionales por un mes y 15 días.	400 personas beneficiadas en servicios de capacitación y formación.					
<h3>Ejecución</h3>							
	<p>Se contrataron (2) profesionales en el área del derecho, para que diseñaran y desarrollaran estrategias educativas que brindaran oportunidades para apropiar, complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas, en temas de derechos humanos.</p> <p>Los mencionados profesionales realizaron jornadas previstas de manera virtual utilizando las diversas plataformas, y de manera presencial en Juntas de Acción Comunal, Entidades Religiosas, asociaciones y organizaciones del Área Metropolitana de Cúcuta en el marco del plan de desarrollo departamental.</p>						
<h3>Impacto</h3>							
	<p>Avance en indicadores de goce efectivo del derecho humano y derecho fundamental a la libertad religiosa de los líderes religiosos y las comunidades que estos atienden en el departamento de Norte de Santander.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta el derecho fundamental a la libertad religiosa, artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos artículo 19 de la Constitución Política, Ley Estatutaria 133 de 1994, Decreto 437 de 2018, Decreto 001772 del 25 de mayo de 2023, artículo 312 del plan nacional de desarrollo.</p>						



Localización



Las jornadas de orientación se realizaron utilizando diversas herramientas tecnológicas, manera virtual y de manera presencial en espacios propuestas por los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal, Entidades Religiosas, asociaciones y organizaciones del Área Metropolitana de Cúcuta en el marco del plan de desarrollo departamental, logrando de esta manera generar un impacto en los diferentes municipios que conforman el Área Metropolitana de Cúcuta.

AGREGADOS POR SECTOR, POBLACIÓN O DEPENDENCIA

	INDICADORES DE RESULTADO	Línea base 2023	Avance 2024	Observaciones
Personas capacitadas.		Sin información	40%	

CUMPLIMIENTO / AVANCE CONSOLIDADO

NIVEL		% Cumplimiento	% Avance
Línea Estratégica:	Inclusión y Protección Social (protección integral a grupos vulnerables)		
Componente (Sector/Población)	Líderes religiosos y las comunidades que atienden		



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA















